

23/02/17

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 1841/2017

Prohíbese de manera preventiva el uso y comercialización de los siguientes productos: A) Look me Gold SERUM, contenido neto 30 ml; cuyo envase carece en su rotulado de la codificación de lote y vencimiento, listado de ingredientes en denominación INCI, datos del responsable de la comercialización y datos de inscripción del producto a nivel nacional (N° de legajo del establecimiento importador y Res. N° 155/98) y B) LISS ME + definition; cuyo envase carece en su rotulado de la codificación de lote y vencimiento, listado de ingredientes en denominación INCI, datos del responsable de la comercialización y datos de inscripción del producto a nivel nacional (N° de legajo del establecimiento importador y Res. N° 155/98), por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 33.572. Miércoles 22 de febrero de 2017.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 1836/2017

Prohíbese el uso y distribución en todo el territorio nacional, en todo el territorio Nacional del producto médico "Bomba de Infusión Volumétrica, marca ARCOMED AG, modelo UVP 7000", NS 31991012", por los fundamentos expuestos en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 33.572. Miércoles 22 de febrero de 2017.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 1837/2017

Prohíbese el uso y la distribución en todo el territorio nacional de los productos médicos:

"Multi-Snare 20, lote 1015823, número de serie 300415-033";

"Nit-Occlud ASD-R 8, Lote B-201014, número de serie A3202";

"Nit-Occlud ASD-R 8, Lote B-280714, número de seire A2891";

"Nit-Occlud ASD-R 10, Lote B-061014, número de serie A3145";

"Nit-Occlud ASD-R 12, Lote B-201014, número de serie A3210";

"Nit-Occlud ASD-R 12, Lote B-031114, número de serie A3294";

"Nit-Occlud ASD-R 14, Lote 1018410, número de serie A4208";

"Nit-Occlud ASD-R 16, lote 1018406, número de serie A4152";

"Nit-Occlud ASD 18, Lote B-140915, número de serie A3996";

"Nit-Occlud ASD-22, Lote B-241114, número de serie A3386";

"Nit-Occlud ASD-R 22, Lote B-060715, número de serie A3832";

"Nit-Occlud ASD-R 24, Lote B-240815, número de serie A3929";

"Nit-Occlud ASD-R 24, Lote B-140915, número de serie A4005";

"Nit-Occlud ASD-R 26, Lote B-240815, número de serie A3932";

"Nit-Occlud ASD-R 26, Lote B-220615, número de serie A3801";

"Nit-Occlud ASD-R 28, Lote B-010914, número de serie A3032";

"Nit-Occlud ASD-R 30, lote B-090614, número de serie A2697", por los argumentos expuestos en el considerando de la presente disposición.

BOLETÍN OFICIAL 33.572. Miércoles 22 de febrero de 2017.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 1838/2017

Prohíbese el uso y distribución de los siguientes productos médicos:

A) Un blíster conteniendo un elemento metálico con mango color rojo rotulado como "Stryker / 277-741 / SafEdge / Meniscus Cutter (4.0 mm) / 0702028 / Made in USA"

B) Un blíster conteniendo un elemento metálico con mango color azul rotulado como "ARTHROSCOPIC SURGERY BLADE / CUCHILLAS QUIRÚRGICAS ARTROSCÓPICAS DYONICS, 4.5 MM INCISOR PLUS SMITH&NEPHEW / REF 7205345 - LOT 50684739 - FAB. 2012-09 -VTO 2017-09", sin datos de importador responsable en Argentina

C) Un blíster conteniendo un elemento metálico con mango color plateado rotulado como "ARTHROSCOPIC SURGERY BLADE / CUCHILLAS QUIRÚRGICAS ARTROSCÓPICAS DYONICS, 5.5 MM INCISOR PLUS BLADE, PLATINUM SERIES - SMITH&NEPHEW / REF 7205345 - LOT 50723762 - FAB. 2013-03 -VTO 2018-03", sin datos de importador responsable en Argentina

D) Un pouch conteniendo un elemento metálico con mango color azul y naranja rotulado como "5.5MM FULL RADIUS, SN / DISPOSABLE SHAVEN BLADE / FOR USE WITH SMITH&NEPHEW DYONICS / ARTHROSCOPIC RESECTION SYSTEM / REF 6005 - LOT 1419706 - VTO 2019-07 / VELOCITY ORTHOPEDICS", sin datos de importador responsable en Argentina, por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 33.572. Miércoles 22 de febrero de 2017.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 1839/2017

Prohíbese en todo el territorio nacional, el uso y distribución de los productos médicos Bomba de infusión volumétrica marca DAIWHA, modelo DI2200, serie N° DI22EXP1301003 y Electrocardiógrafo marca EDAN, modelo SE-1, series N° 360446-M16503080071 y 360446-M16503080076, por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 33.572. Miércoles 22 de febrero de 2017.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP